

CORTAFUEGOS DEL LEVANTE S.L.



**INFORME DE
PROGRESO 2018**

1	CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO	3
2	PERFIL DE LA ENTIDAD.....	4
2.1	Datos generales	4
2.2	Estructura Organizativa	4
2.3	Visión, Misión y Valores	5
2.4	Nuestros grupos de interés.....	7
3	PRINCIPIOS.....	8
3.1	Derechos humanos.....	8
3.2	Normas laborales.....	9
3.3	Medio ambiente	10
3.4	Anticorrupción.....	10

1 CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

06 de septiembre de 2019

Estimados Señores,

Los objetivos del Pacto Mundial han sido siempre dos: el primero de ellos, aplicar y fomentar la implantación de los Diez Principios de gestión ética en las organizaciones, en su estrategia, su cultura y sus operaciones y el segundo promover que el sector privado contribuya a los objetivos de Naciones Unidas, que hoy son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Todo ello para conseguir un desarrollo sostenible.

El desarrollo sostenible no se será posible sin la involucración de todos los actores, siendo las empresas uno de ellos.

Cortafuegos del Levante, consciente de la importancia de que las organizaciones empresariales integren en sus estrategias y operativas un modelo responsable de gestión que contribuya a alcanzar los ODS, confirma su compromiso con los Diez Principios del Pacto Mundial y los ODS de las Naciones Unidas, para así contribuir en la medida de lo posible a la consecución de resultados positivos para la economía, sociedad y medio ambiente.

Presentamos nuestro Informe de Progreso 2018 con la finalidad de aportar el máximo de información significativa con respecto a nuestro compromiso tanto a nuestros grupos de interés como a otras organizaciones y animándolos a involucrarse, porque solo así conseguiremos entre todos un desarrollo sostenible.

Atentamente,



**CORTAFUEGOS
DEL LEVANTE**
C.I.F. B - 12388005
Estrecha, 11 • Tel y Fax (964) 61 80 00
12225 FUENTES DE AYODAR (CS)

Fdo. Jaime Tamborero Nebot
Director Gerente

2 PERFIL DE LA ENTIDAD

2.1 Datos generales

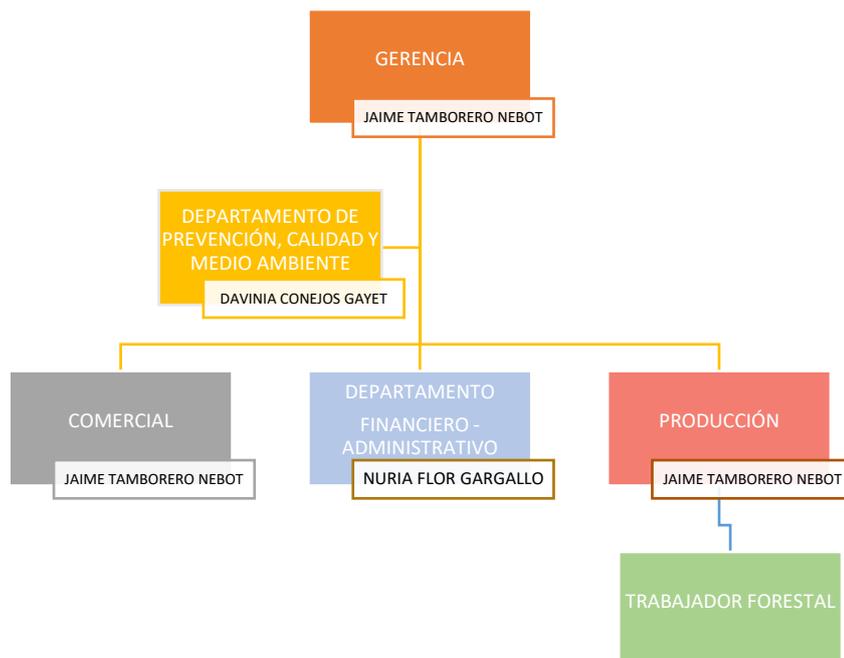
Nombre de la empresa	Cortafuegos del Levante S.L.
Dirección	Calle Estrecha, 11 12225 Fuentes de Ayódar
Web	www.cortafuegosdelevante.com
Director gerente	Jaime Tamborero Nebot
Email de contacto	info@cortafuegosdelevante.com
Alcance	El Informe de Progreso hace referencia a todos los procesos que se desarrollan en la organización para la ejecución de trabajos de tratamientos silvícolas, incluyendo el desbroce, tala y poda, para la limpieza y mantenimiento de parcelas, caminos, zonas de servidumbre de tendidos eléctricos y reforestación. La empresa desarrolla su actividad en España, actualmente en el ámbito de la Comunidad Valenciana.
Facturación año 2018:	418.760,48.-€
Periodicidad del informe de progreso y difusión.	La información contenida en el presente informe de progreso corresponde al año 2018, el cual tiene una periodicidad anual. Nuestro informe de progreso se puede consultar a través de la página web de la empresa, así como en la dirección de internet http://www.pactomundial.org y http://unglobalcompact.org

2.2 Estructura Organizativa

Cortafuegos de Levante es una Sociedad Limitada con dos socios, los cuales forman parte de la dirección de la empresa. La plantilla media del 2018 fue de 10,38, representando las mujeres un 17% de la totalidad.

La alta dirección es quién tiene la responsabilidad última en la toma de decisiones, y es participativa con el resto de los departamentos de la Organización.

Reflejamos a continuación su organigrama.



2.3 Visión, Misión y Valores

La base de funcionamiento de Cortafuegos de Levante viene marcada por el seguimiento de los valores organizativos, que son:

VISIÓN

Hacia dónde nos dirigimos

CONSTRUIR UNA EMPRESA LÍDER EN CONFIABILIDAD Y CALIDAD, GESTIONANDO

NUESTROS RECURSOS NATURALES DE MANERA SOSTENIBLE, LLEGANDO A SER

REFERENCIA EN EL CAMPO DE LA GESTIÓN FORESTAL



MISIÓN

Nuestra esencia, nuestra razón de ser

- ▶ PROMOVER UNA GESTIÓN AMBIENTAL APROPIADA, SOCIALMENTE BENEFICIOSA, RESPONSABLE Y EFICIENTE



- ▶ COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD , EL MEDIO AMBIENTE Y LA SEGURIDAD Y SALUD DE NUESTROS EMPLEADOS Y COLABORADORES

VALORES

Nuestras bases, nuestro día a día

1. COMPROMISO Y ÉTICA PROFESIONAL

- ▶ ACTUANDO DE MANERA ÍNTEGRA, HONESTA Y TRANSPARENTE, DESDE DIRECCIÓN HASTA EL NIVEL OPERATIVO DE LA ORGANIZACIÓN

2. RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

- ▶ RESPONSABILIDAD SOCIAL CON EL ENTORNO EN EL QUE VIVIMOS Y TRABAJAMOS
PACTO MUNDIAL → RESPONSABILIDAD SOCIAL



3. VALOR HUMANO

- ▶ PROFESIONALES CON VALORES, RESPONSABLES E IMPLICADOS EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA. FORMACIÓN CONTINUA, CUIDAMOS EL VALOR HUMANO, NUESTRO MEJOR ACTIVO

4. MEDIO AMBIENTE



- ▶ TRABAJAMOS POR LA SOSTENIBILIDAD → CERTIFICADO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001:2015

5. PREVENCIÓN



- ▶ VELAMOS POR LA SEGURIDAD Y SALUD DE NUESTRO TRABAJADORES → CERTIFICADO SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ISO 45001:2018

6. EXCELENCIA



- ▶ BUSCAMOS LA EXCELENCIA COMO META → CERTIFICADO SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015

2.4 Nuestros grupos de interés

La correcta identificación de las expectativas y demandas de los grupos de interés, así como la integración de los mismos en la estrategia de la empresa, es primordial para su consolidación y sostenibilidad a largo plazo tanto económica como social y ambiental. Es por ello que Cortafuegos del Levante ha identificado como grupos de interés más significativos, aquellos que se ven afectados directa o indirectamente por el desarrollo de nuestra actividad empresarial:

- Dirección
- Trabajadores
- Proveedores
- Clientes
- SPA y Mutua
- Asociaciones sectoriales (sociedad)
- Administración Pública
- Competencia

Actualmente nuestro sistema de gestión está certificado en ISO 9001, 14001 y en proceso de implantación de 45001, con el objetivo de conseguir la certificación en el 2019, para conseguir así un sistema de gestión integrado y certificado y que a su vez está en línea con los principios del Pacto Mundial. Trabajamos mediante una gestión de análisis de riesgo, analizando tanto las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés como los impactos que nosotros podamos generar sobre ellos, de tal forma que podamos minimizar los impactos negativos y maximizar los positivos.

3 PRINCIPIOS

La siguiente imagen muestra los Diez Principios del Pacto Mundial, relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.



Fuente: Red Española del Pacto Mundial

3.1 Derechos humanos

- Principio 1 Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos.
- Principio 2 No ser cómplices en la vulneración de los Derechos.

Nuestra actividad se realiza íntegramente en España y la totalidad de nuestros proveedores directos están establecidos y desarrollan sus actividades en España, por lo que el riesgo de que se produzcan violaciones de los derechos humanos es muy reducido.

Disponemos de un régimen disciplinario que además de mantener la disciplina laboral, sirve de garantía y defensa de los derechos legítimos de los trabajadores y empresarios, documento conocido por los empleados de la empresa.

La empresa cumple con las obligaciones de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, durante el año 2018 se ha llevado a cabo el proceso de integración de la norma ISO 45001 en nuestro proceso de gestión, consiguiendo su certificación en julio de 2019.

Durante el año 2018 se ha realizado una adecuación de nuestra política de privacidad para cumplir con la nueva normativa de protección de datos y garantizar así el cumplimiento de ésta, respetando el derecho a la intimidad y a la no divulgación de los datos personales de nuestros grupos de interés.

Continuamos nuestra colaboración con la ONGD “ILEWASI”, entidad defensora de los Derechos Humanos, fundamentalmente de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

3.2 Normas laborales

- Principio 3 Apoyar la libertad de afiliación y la negociación colectiva.
- Principio 4 Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- Principio 5 Apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- Principio 6 Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación.

Nuestra empresa apoya el derecho de libre asociación de trabajadores y desarrolla su actividad cumpliendo la normativa laboral vigente. Todos los contratos con los trabajadores se formalizan por escrito. Existe evidencia escrita firmada del control de horas que se realizan.

Es muy importante mantener un buen clima laboral, donde impere el respeto mutuo entre trabajadores, por lo que a finales del año 2017 se evaluó el “clima laboral” mediante una encuesta realizada a nuestros trabajadores, el 70% de los mismos dijo encontrarse satisfecho con su trabajo, aunque se constató una falta de motivación debido a la falta de feedback entre empleados y directivos, por ello y por la falta de utilización del buzón de sugerencias ya existente, se decidió realizar en 2018 un jornada-curso de resolución de conflictos y técnicas de motivación del trabajo en equipo impartido por un psicólogo profesional, participando tanto los trabajadores como la dirección. Su realización fue un éxito, se plantearon cuestiones que podían generar conflicto y se intentaron resolver.

Los trabajadores pueden formular propuestas de mejora, incidencias y consultas a través de la comunicación directa con su superior jerárquico o directamente con Gerencia o los departamentos que considere oportunos mediante el planteamiento de reuniones o buzón de sugerencias.

En nuestra empresa no existe contratación infantil y por motivo del ámbito geográfico de nuestra actividad y dado que no tenemos proveedores radicados en países donde la contratación infantil es práctica habitual, consideramos que el impacto de este riesgo es nulo.

Desde Cortafuegos del Levante rechazamos cualquier tipo de discriminación: racial, situación social, religiosa, orientación sexual o razón de género, valoramos única y exclusivamente la valía de la persona.

Tenemos establecido un programa de acogida para los trabajadores de nueva incorporación, lo que nos permite que adquieran el conocimiento para poder desarrollar su rol en la organización y a su vez puedan adecuar sus actitudes y comportamientos conforme a unas pautas de acción en pro de la calidad, la sostenibilidad y la ejecución de acciones seguras y saludables.

Durante el 2018, el 100% de la plantilla ha recibido formación.

3.3 Medio ambiente

- Principio 7 Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.
- Principio 8 Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- Principio 9 Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

Desde el 2016, Cortafuegos del Levante está certificada según la norma medioambiental ISO 14001:2015, lo que nos permite asegurar que los residuos producidos por la actividad son identificados, manipulados y gestionados atendiendo a los requisitos legales de aplicación y asegurando que se controla el impacto de éstos sobre el medioambiente. Estamos comprometidos en la minimización del impacto negativo medioambiental.

Cumplimos con la normativa relativa al comercio legal de la madera, tenemos implantado un sistema de diligencia debida (SDD), que es un método de evaluación continua del riesgo de que la madera o un producto de la madera procedan de una fuente ilegal, y presentamos declaración responsable anual, antes del 31 de marzo de cada año, sobre nuestra actividad, a través del portal EUTR.

Todos nuestros trabajadores han sido formados en medioambiente.

Durante el 2018 hemos identificado que procesos de nuestra actividad generan emisiones de CO₂ y hemos iniciado los cálculos y registros con el objetivo de solicitar la inscripción de nuestra huella de CO₂ en el Ministerio de Transición Ecológica.

Con la realización de la propia actividad de la empresa contribuimos a la prevención de los incendios.

3.4 Anticorrupción

- Principio 10 Trabajar contra la corrupción en todas sus formas.

La empresa dispone de un código de conducta empresarial en el cual se determinan los principios por los cuales se rige la empresa en sus relaciones con proveedores, socios comerciales, autoridades públicas, clientes y empleados. Este código de conducta se entrega y explica al inicio de la relación laboral.

En noviembre del 2018 fuimos aceptados como participantes en el I Programa para el desarrollo de sistemas de Compliance organizado por ASCOM (Asociación Española de Compliance) e Iberdrola. Durante el primer semestre del 2019 los participantes de este programa recibiremos la formación y puesta a disposición de las herramientas adecuadas para implantar y mantener un modelo de compliance efectivo.